

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

PROCESO CONTRATACIÓN POR CONVENIO MARCO

**“ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE MUEBLES PARA PUNTOS DE VENTA DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN 2026”**

ID N°XXX-XXX-XXX

1 NOMBRE DE LA COTIZACIÓN

Adquisición de 3 juegos de muebles para puntos de venta de permisos de circulación 2026.

2 PLAZO DE PUBLICACIÓN

Cinco (5) días hábiles.

3 PLAZO DE EVALUACIÓN

Diez (10) días hábiles.

4 PLAZO PARA REALIZAR PREGUNTAS

Dos (2) días hábiles.

5 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de esta compra es adquirir 3 juegos de mobiliario para la instalación de módulos de atención en los puntos de Permisos de Circulación ubicados en tres centros comerciales de la comuna de Las Condes para el PROCESO PCI 2026. Esta compra es necesaria, debido a que durante el proceso PCI de este año se pudo constatar en terreno el nivel de deterioro del mobiliario actual, el cual ya ha cumplido una vida útil considerable, por lo que se hace necesario dar de baja el mobiliario antiguo e incurrir en la compra de unidades nuevas.

El contratista adjudicado deberá proveer el mobiliario detallado en la ficha técnica adjunta. Del mismo modo, será de su exclusiva responsabilidad ejecutar todas las acciones necesarias para asegurar la adecuada entrega y funcionamiento del mobiliario en el edificio.

6 REQUISITOS MÍNIMOS

El contratista deberá cumplir con todas las especificaciones del mobiliario requerido señaladas en la **ficha técnica adjunta**.

La adjudicación se realizará a la oferta de productos que cumplan técnicamente con las especificaciones establecidas en la ficha técnica adjunta. No se adjudicará la compra a aquella propuesta que, aun incluyendo la totalidad de los ítems solicitados, no cumpla con los estándares técnicos requeridos. Se privilegiará la calidad técnica por sobre la cantidad. Serán admisibles las ofertas que cumplan, al menos, con el 100% de los ítems establecidos, siempre que en todos los casos se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.

7 PLAZO MÁXIMO PARA ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Veinte (15) días hábiles desde la aceptación de la orden de compra.

8 PRESUPUESTO MÁXIMO

El monto destinado al contrato es la suma de \$15.000.000.-. impuestos incluidos.

9 FORMA DE PAGO

Para proceder al pago, será requisito contar con la recepción conforme de la totalidad del mobiliario, certificado por el Supervisor Municipal. La factura debe ser en pesos (\$) impuestos incluidos, según el valor ofertado por el adjudicatario en el Anexo N°3. El pago se realizará en un plazo de 30 días corridos desde la recepción y aceptación de la factura.

10 GARANTÍAS

En cuanto al mobiliario, la totalidad de los elementos a proveer deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de **mínimo 6 meses**, para la totalidad de sus componentes, partes, piezas y elementos de terminación. Esta garantía será la establecida por el proveedor en su oferta, **en caso de no señalarla, la oferta no podrá ser evaluada.**

11 MULTAS

Las multas aplicables por incumplimiento en los plazos de entrega, calidad de los productos u otras obligaciones contractuales serán las estipuladas en el Convenio Marco vigente.

12 ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

Los oferentes deberán subir al Portal www.mercadopublico.cl, los siguientes "Antecedentes Administrativos":

- a. Formulario **Anexo N°1**, denominado "**Identificación del Oferente**".
- b. Formulario **Anexo N°2**, denominado "**Identificación de Unión Temporal de Proveedores**", si corresponde.
- c. En caso de tratarse de una unión temporal de proveedores deberá adjuntarse el documento en que conste dicha unión, el que deberá contener al menos, la solidaridad entre las partes respecto de todas las obligaciones que se generen con la Municipalidad y el nombramiento del representante o apoderado común con poderes suficientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 bis. del Reglamento de la Ley 19.886. En todo caso la vigencia del acuerdo no podrá ser inferior al plazo del contrato más su renovación.
- d. **Ficha o anexo técnico**. Los oferentes deben adjuntar a través del portal una ficha técnica debiendo anexar fotografías con descripción detallada de los productos ofertados, los cuales deben dar cumplimiento, como mínimo a las características técnicas exigidas en las Bases Técnicas. Con esto al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en la licitación.

Los oferentes que no cumplan con las descripciones mínimas solicitadas para cada uno de los productos requeridos en las Bases Técnicas de la presente de licitación, ni acompañen los antecedentes solicitados NO podrán continuar en el proceso licitatorio.

13 OFERTA ECONÓMICA

Los oferentes deberán subir al portal www.mercadopublico.cl los siguientes documentos de su Oferta Económica:

- a. Formulário **Anexo N°3**, denominado "**Oferta Económica**".

14 MÉTODO PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación de las ofertas se efectuará previa verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas.

Ítem	Puntaje
Oferta Económica	90
Garantía sobre garantía mínima	5
Cumplimiento Requisitos Formales	5

La Municipalidad de Las Condes evaluará la Oferta de acuerdo con el Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación". El puntaje por concepto de "Cumplimiento de Requisitos Formales" se asignará al final del proceso de evaluación.

ANEXO N°1
“Identificación del Oferente”

**“ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE MUEBLES PARA PUNTOS DE VENTA DE PERMISOS DE
CIRCULACIÓN 2026”**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL	

NOTAS:

- El presente formulario deberá ser adjuntado en el portal www.mercadopublico.cl, en la sección “Anexos Administrativos”.
- Tratándose de una Unión Temporal de Proveedores, no será necesario acompañar el presente anexo, bastando presentar el Anexo N°2.

ANEXO N°2
“Identificación Unión Temporal de Proveedores”
“ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE MUEBLES PARA PUNTOS DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA UNIÓN TEMPORAL:	
NOMBRE REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

IDENTIFICACIÓN MIEMBROS UNIÓN DE PROVEEDORES

NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	RUT	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.	DIRECCIÓN	TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA REPRESENTANTE O APODERADO COMÚN	
--	--

NOTAS:

- El presente formulario deberá ser adjuntado en el portal www.mercadopublico.cl, en la sección “Anexos Administrativos”.
- Tratándose de una Unión Temporal de Proveedores, no será necesario acompañar el Anexo N°1, bastando completar el presente formulario.

ANEXO N°3
“Oferta Económica”

“ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE MUEBLES PARA PUNTOS DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026”

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE:			
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT:			
ITEM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (PESOS CON IVA)	PRECIO TOTAL (PESOS CON IVA)
Juego de muebles	3	\$	\$
“OFERTA ECONÓMICA”			
FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL			

NOTAS:

- El presente formulario deberá ser adjuntado en el portal www.mercadopublico.cl, en la sección “Anexos Económicos”.
- Se hace presente que los valores ofertados deben considerar los impuestos, así como todos los gastos necesarios y consideraciones adicionales para la correcta ejecución del contrato.
- En caso de detectarse errores en la operación aritmética la comisión evaluadora tendrá la facultad de corregirlos, pudiendo variar el valor total informado.

ANEXO N°4
METODOLOGÍA Y PAUTA DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE 3 JUEGOS DE MUEBLES PARA PUNTOS DE VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2026"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Oferta Económica	90
Garantía sobre garantía mínima	5
Cumplimiento Requisitos Formales	5

1. OFERTA ECONÓMICA **90 PUNTOS**

Puntaje = $\frac{\text{V.P.M.C} \times 90}{\text{V.P.E}}$

V.P.M.C : valor propuesta menor costo

V.P.E : valor propuesta a evaluar

2.- GARANTÍA SOBRE GARANTÍA: **5 PUNTOS**

Declaración	Puntaje
Garantía igual o superior a 6 meses	5
Garantía menor a 6 meses	0

3. CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES **5 PUNTOS**

Los oferentes deberán acompañar todos los antecedentes señalados en las Bases.

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Presenta antecedentes en forma oportuna	5
No presenta antecedentes en forma oportuna	0

En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio "**Oferta Económica**". Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio "**Garantía sobre garantía**". Finalmente, de continuar aun así empatados los oferentes, se adjudicará al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el subcriterio "**Cumplimiento de los Requisitos Formales**" y, finalmente si el empate persiste, se adjudicará al oferente que haya ingresado primero su oferta al portal.